



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.0046004/2011

CORDOBA, 28 de septiembre de 2011

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Encargada del Despacho de la Escuela de Fonoaudiología, Lic. María I. Rodríguez Fabián por la que eleva nómina de docentes para la asignación de Horas Cátedras;

CONSIDERANDO:

- Que por RHCD 1441/98 se asignó horas cátedras a la mencionada Escuela;
- Lo informado por el Area de Recursos Humanos (Sueldos) a fs.3;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Designar al siguiente personal docente de la Escuela de Fonoaudiología para el dictado de Horas Cátedras (Cod.228) por el período que se especifica en cada caso:

Leg.34402 – Lic. GUIZZO, María José
Funciones pedagógicas en Secretaría Académica y Ciclo de Nivelación
Octubre: 15 hs. – Noviembre: 15 hs. – Diciembre: 15 hs.

Leg.37964 – Lic. RAMALLO, Silvia
Funciones de apoyo en Secretaría Académica
Octubre: 10 hs. – Noviembre: 10 hs. – Diciembre: 10 hs.

Leg.29495 – Lic. RACAGNI DE MAUSSION
Funciones de apoyo en Secretaría Académica
Octubre: 11 hs – Noviembre: 10 hs. – Diciembre: 10 hs.

ART.2º: Protocolizar y comunicar.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION No:
RP.sm.

3841